

Boletín Anticorrupción #4

Esta cuarta entrega, le permitirá conocer los resultados de los casos que investiga la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (FAPTA), los avances en el Plan Anual Operativo, capacitaciones, y otros contenidos que ejecutó el despacho durante el último trimestre del año 2019.

Resultados obtenidos de las diligencias efectuadas por la FAPTA durante el año 2019

Los datos que a continuación se presentan, corresponden a los resultados de las distintas diligencias judiciales que realizó el personal fiscal de la Fiscalía anticorrupción durante el año anterior.



100 acusaciones fueron presentadas por la fiscalía Anticorrupción ante el Juzgado Penal de Hacienda.

51 fueron las causas elevadas a juicio por el Juzgado Penal de Hacienda.

52 juicios se efectuaron en delitos funcionales y de corrupción.

De las sentencias condenatorias, FAPTA contabilizó la cantidad de 18.

En el 2019, se dictaron 6 abreviados en juicio.

En total, fueron 39 medidas alternas aplicadas al despacho.

Se realizaron 144 audiencias preliminares.

Allanamientos y medidas cautelares

El año anterior, la FAPTA en dirección funcional con el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), ejecutó la cantidad de 18 allanamientos, diligencias que le permitieron conseguir pruebas relevantes para las investigaciones que tramita la fiscalía a nivel nacional, y se solicitaron ante el Juzgado Penal de Hacienda la cantidad de 14 medidas cautelares..

En el Boletín Anticorrupción #2, se informó que mediante Circular 13-ADM-2019, la Fiscalía Adjunta de Probidad es la encargada y órgano rector del Ministerio Público para la dirección de las investigaciones y sanción contra la corrupción, directriz que le permite ejercer las Políticas de Persecución Penal en delitos de corrupción en todo el país.



Cumplimiento de los objetivos en el Plan Anual Operativo

En el 2019, la Fiscalía Anticorrupción tuvo un cumplimiento en el Plan Anual Operativo (PAO) del 90.42%.

De los objetivos que se lograron cumplir en un 100% fueron los siguientes:

- ✓ Promover una estrategia de comunicación sobre la estructura, funcionamiento y logros de la FAPTA dirigida a públicos internos y externos.
- ✓ Promover la participación ciudadana en la formulación de planes de acción conjunta para la prevención y el abordaje de delitos funcionales en aras de fortalecer el Estado de Derecho.
- ✓ Gestión de perfiles competenciales en la FAPTA.
- ✓ Capacitaciones internacionales.
- ✓ Proyecto de capacitación en delitos funcionales.
- ✓ Implementar el plan para la descongestión de casos de la Fiscalía.
- ✓ Inclusión de una solución informática que permita atender las necesidades de bitácora o controles internos.
- ✓ Implementar el plan para la descongestión de casos de la fiscalía. Entre otros.



Para poder completar el total del 100% de los objetivos propuestos en el PAO, la FAPTA está desarrollando mecanismos que le permitirán cumplir en su totalidad con la meta propuesta.

Representación de la FAPTA a nivel internacional

Fiscalía Anticorrupción participó en la segunda reunión de la Red LAC LEN en Brasil

La red LAC LEN es una oficina encargada en el combate de la corrupción transnacional de América Latina y el Caribe y en su segunda reunión celebrada en el mes de setiembre del 2019 en la ciudad de Brasilia, Brasil cursó invitación para que la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (FAPTA) participara como ente expositor.

La FAPTA envió como representante a la fiscal Diana Hernández Gamboa, quien presentó las ponencias “Ley 9699 de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas, su régimen jurídico, consecuencias y sanciones penales a aplicar, los aspectos procesales que se modificaron, y la expectativa de su aplicación”, y el “Modelo Antisoborno en Costa Rica, sus sanciones, prevención, represión y aplicación a personas jurídicas” exposiciones que fueron dirigidas a todas las personas convocadas a la reunión.



Fiscales viajaron a Washington para tratar temas sobre soborno transnacional y otros

Washington D.C, Estados Unidos, fue el lugar que convocó a fiscales estatales y federales para tratar contenidos relacionados con la responsabilidad penal de personas jurídicas y soborno transnacional, actividad realizada el pasado mes de noviembre.

La FAPTA a través de los fiscales Carlos Rodríguez Ovares, Tattiana García Chaves y Grethel Mejía Murillo participaron de una visita de referenciación, cuyo objetivo fue enfrentar los inmensos retos que supone el fenómeno de la corrupción sistemática que ha sido desarrollado por la Fiscalía General de la República mediante la circular 13-ADM-2019, así como el abordaje en las investigaciones de causas de corrupción compleja y transnacional.



Capacitaciones

Fiscalía impartió curso que permitió desarrollar competencias y capacidades para investigar

Desarrollar en el personal fiscal la competencia del “hacer”, del “saber hacer” y en aras de una mejor comprensión y aplicación de los aspectos que componen la investigación, para lograr un perfeccionamiento en su manejo y se logren las pretensiones del Ministerio público con casos bien elaborados que arrojen resultados positivos, fue parte de los objetivos implementados en el curso “Herramientas para la investigación de delitos funcionales”, impartido por la fiscal de la FAPTA Milena Brenes Brenes, en setiembre del 2019.

Según Brenes, este curso les proporcionó a las personas participantes insumos y herramientas que permitan al fiscal o fiscalía, la aplicación de criterios uniformes y homogéneos a nivel nacional en la gestión del caso desde la óptica jurídico penal, procesal y probatoria, gestión que se hará de acuerdo a los lineamientos e instrucciones vertidos por la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción.



Área de Transparencia continúa desarrollando espacios ciudadanos

Cumpliendo con las Políticas Institucionales de Justicia Abierta y de Participación Ciudadana, el Área de Transparencia (ATRA) de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción continúa fomentando espacios que le permitan a la ciudadanía prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción.

Asimismo, promover la transparencia, confianza y la integridad en el accionar del Ministerio Público.

En el 2019, ATRA ejecutó 11 talleres en los que participaron sociedad civil de las comunidades de Liberia, San Carlos y Cartago.

En el mes de octubre, ATRA realizó dos talleres, con el objetivo de validar con la ciudadanía, el modelo de rendición de cuentas de la Fiscalía General de la República, con la finalidad de ofrecer contenidos ajustados a las necesidades de los grupos organizados, academia, representantes de instituciones públicas y privadas.

Empoderar a la ciudadanía, es una herramienta que le permite al sistema combatir actos de corrupción.



Reconocimiento al personal de la FAPTA



El pasado mes de diciembre, la funcionaria de la Fiscalía Anticorrupción Natalia Jiménez Rostrán recibió por parte de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público un certificado de Excelencia Académica por obtener la mejor calificación en el **Curso Teórico de Inducción para Fiscales y Fiscales de Nuevo Ingreso**.

Para la FAPTA, es un orgullo contar con personal calificado en el ejercicio de sus funciones.



Día Internacional contra la Corrupción



En el marco de la celebración del Día Internacional contra la Corrupción, la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (FAPTA) llevó a cabo una encerrona, actividad que convocó a personal fiscal y de apoyo de dicha oficina el pasado 5 de diciembre, en el Salón Multiusos de la Corte Suprema de Justicia.

En el acto, se contó con la participación de la fiscal general Emilia Navas Aparicio, quien dirigió unas palabras a los presentes, señalando la responsabilidad que tiene FAPTA en las funciones que desempeña en la lucha contra la corrupción, tema relevante no solo para el Ministerio Público, sino como tema país.

Por su parte, el fiscal adjunto de la FAPTA Carlos Meléndez Sequeira mencionó los distintos enfoques en los que ha trabajado la fiscalía, promoviendo herramientas para la detección de la corrupción, fomentando un mayor control interno de entidades por medio de un sistema presupuestario, de planificación y evaluación, utilizando la rendición de cuentas, la transparencia, la participación ciudadana, entre otros contenidos que han sido relevantes en el trabajo que ha desempeñado la fiscalía Anticorrupción en los últimos dos años.



De la encerrona, participó como facilitador Juan Carlos Sebiani Serrano, jefe de la Secretaría Técnica de Ética y Valores del Poder Judicial, quien tuvo a cargo la ponencia sobre el Nuevo Código de Ética y su aplicación en las funciones que desarrolla la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción.

Delegación de NAGTRI visita la Fiscalía Anticorrupción



Con la finalidad de conocer la dinámica de trabajo, la carga laboral y los recursos con los que cuenta la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (FAPTA), el fiscal adjunto Carlos Meléndez recibió en el mes de octubre, una comitiva compuesta por abogados y abogadas del Instituto de Capacitación General e Investigación de los Fiscales Nacionales (NAGTRI) en sus siglas en inglés.

La reunión permitió que el fiscal adjunto Carlos Meléndez explicara el proceso de cambio en la manera de trabajo que ha desarrollado en los últimos meses el despacho, la asignación de nuevos roles, gestión en administración, responsabilidades y el incentivo de la labor en equipo como parte fundamental en el desempeño de las funciones del personal colaborador de FAPTA, así como la relevancia en transparentar el trabajo que ejecuta la oficina tanto a públicos internos como externos, utilizando las distintas herramientas de comunicación con las que cuenta esta fiscalía.



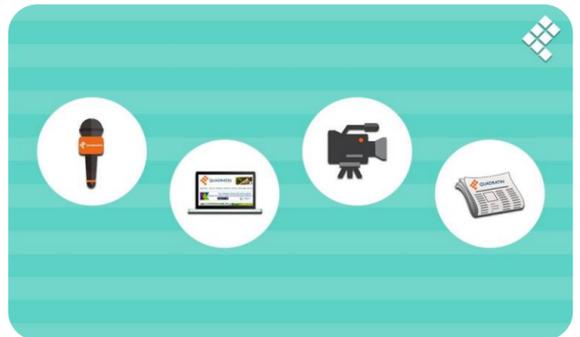
El Instituto de Capacitación General e Investigación de los Fiscales Nacionales NAGTRI, es una organización de capacitación e investigación en todo el ámbito jurídico, policial y fiscal. Es la única entidad de la nación de los Estados Unidos dedicada exclusivamente a brindar capacitación, investigación, experiencia y otros recursos al personal que trabaja en las oficinas generales de abogados y personal del Gobierno comprometidos a proteger al público contra el fraude y el abuso de los consumidores y el mal uso de los recursos, particularmente a nivel estatal.

¿Qué es NAGTRI?

Proporcionar a los medios de comunicación colectiva que así lo requieran, a través de la Oficina de Prensa del Ministerio Público, datos referentes a las diligencias judiciales o el estado de las causas que investiga la Fiscalía Anticorrupción, es la finalidad con la que fueron creados los Lineamientos de Información para la Prensa.

Este documento permitirá que la FAPTA por medio del profesional en comunicación brinde información oportuna, reservar datos privados y confidenciales de acuerdo a lo estipulado por ley, asesorar al personal fiscal, entre otros contenidos de interés para su divulgación.

Lineamientos de comunicación



Información para denunciar casos de corrupción

Para denunciar actos de corrupción puede llamar de manera confidencial a la línea gratuita 800-8000-645

Correo electrónico cicooij@poder-judicial.go.cr

Para consultas se habilitó el número de WhatsApp 8800-06-45



¡Di no a la corrupción!